



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 24 NOV 2023

VISTO, el Expediente MECCT-E-61658-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de conectividad de Internet simétrico de 50 Mb, destinado al inmueble sito en Deloqui N° 1465 de la ciudad de Ushuaia, en el cual funcionan oficinas de la Secretaría de Cultura, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por el término de doce (12) meses. Según detalle de Nota de Pedido N° 165/23 - RAF 107.

Que en orden N° 54 obra la Disposición D.G.A.F. N° 173/2023, mediante la cual se autorizó el llamado a la Contratación Directa N° 151/2023 - RAF 107, tercer llamado de la Contratación Directa N° 148/23 - RAF 107.

Que mediante Nota N° 86/2023 Ss.G.C. - M.E.C.C. y T., obrante a orden N° 83, se solicita dejar sin efecto la mencionada contratación, en virtud a la modificación en las condiciones de la contratación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 493/23 - Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 607/2023 - Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. - Dejar sin efecto la Contratación Directa N° 151/23 - RAF 107, tercer llamado de la Contratación Directa N° 148/23 - RAF 107, referente a la contratación del servicio de conectividad de Internet simétrico de 50 Mb, destinado al inmueble sito en Deloqui N° 1465 de la ciudad de Ushuaia, en el cual funcionan oficinas de la Secretaría de Cultura, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000207

G.T.F.
P.F.K.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° /2023.-



Emanuel ALVAREZ YEDALIAN  
 Director General de  
 Administración Financiera  
 M.E.C.C. y T.

Firmado Electrónicamente por  
PONCE FERNANDA KESHE  
Gobierno de Tierra del Fuego

24/11/2023 11:38